

El Salvador

tras la reforestación de su territorio

Carlos Rivas

Como parte de la toma de conciencia del bienestar que produce a la sociedad salvadoreña, la conservación de los recursos naturales y en vista de la degradación ambiental que sufre este país, se han establecido metas con el fin de realizar cambios positivos para los próximos veinte años.

La preocupación por el deterioro del ambiente ha llegado a niveles gubernamentales; sin embargo, en la búsqueda de la regeneración de los recursos, es necesaria la participación conjunta del sector privado y el gobierno.

En el presente artículo el autor ofrece un análisis de la situación que llevó a El Salvador a sufrir las consecuencias de la deforestación, además, proporciona información sobre los incentivos forestales, mecanismo que puede ayudar a este país centroamericano a revertir la condición actual.

Como una consecuencia lógica de la estrechez de su territorio, la presión demográfica ha llevado al país más pequeño de América Central (20 742 Km²), a una deforestación que ha puesto en preocupaciones a su gobierno y a la sociedad en general.



Las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería han emprendido la tarea de revertir la condición de El Salvador, mediante un plan de reforestación para los próximos 20 años. (Foto: Green Project).

En promedio, diversos estudios estiman que el grado de deforestación de El Salvador alcanza un 88 por ciento, lo que le ha valido un triste sitio como el país más deforestado de Latinoamérica, después de Haití. La cubierta boscosa natural es apenas el 2 por ciento del territorio y la mayor parte de bosque existente lo representan las plantaciones de café y una regeneración natural joven de entre 10 y 12 especies nativas.

Ante esta situación, las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería han emprendido la tarea de encontrar el camino para revertir esa condi-

ción, adoptando un programa nacional de incentivos forestales. Sin embargo, la meta de reforestar o permitir la regeneración natural de por lo menos 100 mil hectáreas no es posibilidad directa del gobierno, pues se calcula que únicamente poco menos del 10 por ciento del territorio salvadoreño es propiedad estatal, lo que significa que si ha de haber un cambio en la cobertura vegetal del país, esto sucederá con la participación de los propietarios privados, estimulados, por supuesto, mediante señales políticas, económicas y legislativas gubernamentales que el sector privado pueda reconocer como propicias para tomar decisiones

de intervenir en la tarea de reforestar el país y, al mismo tiempo, obtener beneficios.

El todo por el todo

A diferencia de otros países del área centroamericana como Costa Rica y Nicaragua; por ejemplo, las medidas de los gobiernos han sido para proteger los recursos existentes. Esto ha valido, para el caso de Costa Rica, el desarrollo de actividades ecoturísticas en sus bosques. En contraste, en El Salvador, con tan sólo un 2 por ciento de bosque natural primario es muy difícil.

Prácticamente la necesidad de recuperación es total y el camino proteccionista de la legislación, que hasta el momento ha existido, no ha llevado a ningún resultado positivo.

En otras palabras, en El Salvador no queda mucho por perder, aunque esto signifique el todo. Por eso el análisis realizado en 1996 para el gobierno salvadoreño, por técnicos del Green Project, entidad financiada por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos de América, indica que es necesario apostarle a la recuperación de la cobertura boscosa y cambiar la prohibición de

cortar árboles por incentivos que lleven a potenciales inversionistas a reforestar con el propósito de obtener beneficios a largo plazo mediante el aprovechamiento sostenible de sus plantaciones.

Más que la necesidad de incentivos crediticios

Las conclusiones del equipo que analizó el caso forestal salvadoreño, desconcertaron a muchos de los mismos técnicos,

pues al estudiar algunas medidas adoptadas por el gobierno para estimular la inversión de plantaciones forestales, resultaron acertadas. Incentivos crediticios como una tasa especial del 6 por ciento para reforestación, mostraron ser muy atractivas para cualquier inversionista. Las tasas de rentabilidad obtenidas mediante los modelos utilizados fueron muy positivas; pero la interrogante persistía, si la inversión es rentable, ¿por qué nadie está invirtiendo?

La estructuración que se planificó para el análisis comprendía el abordaje del problema desde cuatro campos: económico, socio-cultural, público y el de áreas naturales consideradas como "protegidas". Esto permitió encontrar muchas respuestas interesantes que las cifras económicas no respondían por sí solas.

Derivados del estudio algunos de los hallazgos relevantes los constituyeron aspectos investigados en el campo sociocultural, donde una de las causas desmotivadoras para establecer plantaciones forestales, fue el "fantasma" del Decreto No. 207, denominado "Ley para la afectación de tierras agrícolas a favor de cultivadores directos", que tuvo vigencia de 1980 al 1983, el cual propició la expro-



Se ha propuesto como meta reforestar o permitir la regeneración natural de por lo menos 100 mil hectáreas del territorio salvadoreño. (Foto: Green Project).

piación de tierras a muchos propietarios bajo el emblema de la segunda etapa de la "reforma agraria".

En buena medida, los propietarios de tierras siguen creyendo, que al desarrollar una plantación forestal el Estado podría expropiarles la propiedad y declararla reserva forestal. La inseguridad jurídica sobre la propiedad, por lo tanto, es uno de los factores que han limitado la recuperación boscosa de El Salvador, pese a cualquier incentivo financiero.

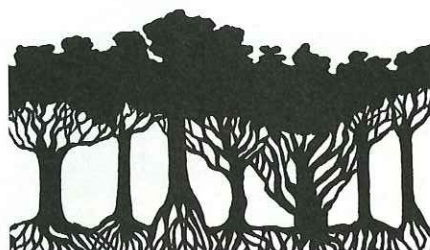
Otro de los aspectos identificados claramente, y el más importante, es que la legislación forestal en vigencia data de 1975, y posee una orientación eminentemente coercitiva, del tipo "comando y control", lo cual no ha permitido el ejercicio del derecho de propiedad sobre los árboles; es decir, siendo el Estado el propietario de los árboles y quien tras largos procedimientos burocráticos autoriza o no su aprovechamiento.

Para cualquier propietario de tierra, el árbol ha sido un estorbo y ha motivado a su aprovechamiento indiscriminado mientras puedan evadir la ley; por otra parte, para un inversionista forestal la tasa de rentabilidad tiende a bajar mientras más trámites burocráticos o costos de transacción implica su aprovechamiento, lo cual, lógicamente, no hace atractiva la inversión.

Atractivos forestales

Después del análisis multidisciplinario y exhaustivo, se detectó la posibilidad de poner en marcha en El Salvador incentivos de tipo natural, crediticio, fiscal, y de servicios públicos para el sector.

Dentro de los incentivos naturales fueron recomendados como puntos básicos, la existencia de una política forestal claramente definida y una legislación forestal que responda a la tendencia macroeconómica del país, que son las condiciones de mercadeo, y en el campo sociopolítico que no deje margen para la inseguridad jurídica sobre la propiedad y el ejercicio del derecho sobre la misma.



Estas condiciones básicas, según se recomendó, serían propiciadas para dentro de dos años evaluar y poner a funcionar, en caso de ser necesarios, los otros incentivos crediticios y fiscales. Principalmente en lo relativo a los servicios públicos para el sector, el gobierno salvadoreño tendrá que tomar decisiones que implicarán el aumento de la inversión en las instituciones designadas para el cuidado de los recursos naturales, quienes, en primer término, son elegibles para brindar los servicios de asesoría técnica para inversiones forestales, mercadeo, suministro de información y otros servicios que poco a poco podrían llegar a ser ofrecidos por empresas privadas de asesoría en la medida que crezca la demanda sobre los mismos.

Otro de los incentivos interesantes es la "compra de servicios ambientales", categorizado dentro de los incentivos fiscales. Esto consiste en hacer llegar beneficios económicos a los agri-

cultores de ladera para que en lugar de seguir con ese tipo de cultivos tradicionales, en terrenos con pendientes mayores a las permisibles en una práctica agrícola y con su consecuente grado de erosión, dediquen el uso de la tierra para cobertura vegetal, logrando así disminuir los volúmenes de sedimento que aumentan los costos de energía hidroeléctrica debido al asolvamiento de las presas, por una parte, y por otra propiciando un mayor grado de filtración de agua para los mantos acuíferos en creciente agotamiento en El Salvador.

Un proceso en camino

Aunque a esta fecha ya se han iniciado algunas acciones para llegar a un programa de incentivos forestales, (como un foro de discusión pública sobre el asunto, un anteproyecto de ley forestal y alguna divulgación sobre los hallazgos del análisis), llegar precisamente a lo incentivos tomará algún tiempo, pues significa un proceso por el cual El Salvador tendrá que pasar. Dentro de este proceso existen factores como la decisión política, los recursos económicos y, sobre todo, la decidida participación de los salvadoreños.

Con el apoyo también del Green Project, el gobierno lanzó una visión a largo plazo sobre el sector forestal, conocida localmente como la Visión 2021, que traza, a manera de política, los lineamientos generales por los que se enrumbará El Salvador en busca de la recuperación de su cobertura vegetal.

Carlos J. Rivas
 Director del Consorcio de Asistencia
 Green Project, El Salvador
 Tel.: (503) 263 3744/46
 Fax: (503) 263 3621
 E-mail: crivas@es.com.sv